

Dependencia Ejecutora Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación SIS-RP-02/23-RR
Relativo a: REPARACIÓN DE CANAL PLUVIAL "EL AGUILA" UBICADO EN LAS CALLES VALLE CORTEZ Y PLINIO D. ORDOÑEZ EN LA COL. VALLE MORELOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.
Recursos: RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2023

Monto Aprobado 944,402.92
Incluye I.V.A. \$
Localidad: Monterrey, Nuevo León.

Modalidad	Tabla Comparativa de Proposiciones	
	Solventes Técnicamente y Económicamente	
Convocatoria Pública	☐	
Invitación Restringida	☒	
Adjudicación Directa	☐	
Tipo:		
Nacional	☒	
Internacional	☐	

Tabla Comparativa de Proposiciones	
Solventes Técnicamente y Económicamente	
Presupuesto Base \$	\$944,402.92
Participantes	
GPEEX, S.A. DE C.V.	Original
CSI DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	Original
CONINT VERTICAL, S.A. DE C.V.	Original
	\$983,267.62

Recomendaciones de Fallo	
Fallo:	GPEEX, S.A. DE C.V. Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$879,103.92 (Ochocientos setenta y nueve mil ciento tres pesos 92/100 M.N.)
Otros	☐
Estatal	☐
Ramo 33	☐
Propios	☒
Mezcla	☐
Fechas:	
Apertura técnica	23 de febrero de 2023 10:20 HRS
Apertura Económica	24 de febrero de 2023 10:20 HRS

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo
De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 28 de febrero de 2023

COORDINADOR

M. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO

Ing. Rafael Torchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

C. José Guadalupe Padilla Pérez
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría de Finanzas y Administración

VOCAL

Lic. Bryan Salazar Agustín
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Arq. Wladimir Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Arq. César Eduardo García Cárdenas
Director para la Gestión de Finanzamiento Sostenible de la SIS

OBSERVADOR

Ing. Tadeo Guadalupe Treviño Flores
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alvarado Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

- A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que sí lo reúnan como solventes
- B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.